CONTRATO DE OBRA No 2025-2781

"EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C."

LOTE O GRUPO No. 2 ZONA SUR.

INFORME MENSUAL No.10

GESTIÓN SSTA

MARZO 01 AL 31 DE 2026

BOGOTÁ D.C.

ELABORÓ:	APROBÓ:
NOMBRE: Ing. Diana Maritza Ramos Cruz	NOMBRE: Ing. William Acosta L
FECHA: 31 de marzo de 2026	FECHA: 2 de abril de 2026
FIRMA: 	FIRMA: 
PROFESIONAL SST Y AMBIENTAL	DIRECTOR DE OBRA

MODIFICACIONES			
VERSIÓN	FECHA	DETALLES	ELABORÓ
00	31 de marzo de 2026	Original.	Diana Maritza Ramos Cruz
1	10 de abril de 2026	Subsanación observaciones interventoría.	Diana Maritza Ramos Cruz
2	13 de abril de 2026	Subsanación observaciones interventoría.	Diana Maritza Ramos Cruz
3	27 de abril de 2026	Subsanación observaciones interventoría.	Diana Maritza Ramos Cruz
RUTA DE ALMACENAMIENTO			

VERSIÓN 03

BOGOTÁ D.C. 31 DE MARZO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 6
1. DOCUMENTOS PERSONAL 6
1.1. Resumen afiliaciones y/o pagos de seguridad social del periodo. 6
1.2. Ingresos 7
1.3. Retiros 7
1.4. Certificación Parafiscales 7
1.5. Inducciones, reinducciones y notificaciones de riesgos 8
1.6. Exámenes Médico Ocupacionales 8
1.7. Profesional de Apoyo 8
2. DECRETO 643 DE 2025 8
3. PLAN DE TRABAJO 10
4. ACTAS COPASST Y COCOLA 10
4.1. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) 10
4.2. Comité de convivencia laboral (COCOLA) 12
5. CAPACITACIONES Y CHARLAS 12
6. AUSENTISMO Y ACCIDENTALIDAD 13
7. INSPECCIONES 14
8. ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN 15
9. VEHICULOS 16
9.1. Rótulos Y Señalización De Sustancias Peligrosas 17
10. HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA 18
10.1. Herramientas eléctricas 19
10.2. Equipos 19
10.3. Herramientas de mano 19
11. TRABAJOS DE ALTO RIESGO 21

12. ACCIONES DE MEJORA....22
13. RELACIÓN QUÍMICOS....22
14. SEGUIMIENTO AMBIENTAL....23
14.1. Pin Ambiental....23
14.2. Manejo de la vegetación....24
14.3. Manejo de aguas y sumideros....24
14.3.1. Convenio de baños....24
14.3.2. Protección de Sumideros....25
14.4. Almacenamientos materiales....25
14.5. Programa RCD....25
15. ACTAS SOCIALIZACIÓN....27
16. INSPECCIONES BODEGA....28

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1: Documentación de Personal 8
Anexo 2: Decreto 634 de 2023 9
Anexo 3: Plan de trabajo 10
Anexo 4: Actas COPASST y COCOLA 12
Anexo 5: Capacitaciones y Charlas 12
Anexo 6: Indicadores de Ausentismo 14
Anexo 7: Inspecciones 15
Anexo 8: Entrega De EPP Y Dotación 16
Anexo 9: Documentos vehículos 18
Anexo 10: Herramienta y maquinaria 20
Anexo 11: Trabajos de alto riesgo 21
Anexo 12: Acciones de Mejora 22
Anexo 13: Relación de Sustancias Químicas 23
Anexo 14: Seguimiento Ambiental 27
Anexo 15: Actas de socialización 28
Anexo 16: Inspección bodega 28

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Resumen afiliaciones y/o pagos de S. S. del periodo 7
Tabla 2: Artículo 3. Vinculación de mujeres en la ejecución del contrato o convenio 9
Tabla 3: Listado personal femenino a marzo de 2026 9
Tabla 4: Actividades Plan de Trabajo 10
Tabla 5: Actividades Capacitaciones y/o Charlas 12
Tabla 6: Indicadores de accidentalidad-Consorcio Movilidad 13
Tabla 7: Tipo de Inspecciones y Frecuencia 15
Tabla 8: Cantidad de Entregas de EPPS 16
Tabla 9: Vehículos 17
Tabla 10: Matriz de seguimiento curso para tareas de alto riesgo 21
Tabla 11: Manejo de Vegetación Contrato 2025-2781 24
Tabla 12: Convenio de baños Contrato 2025-27814 24
Tabla 13: Protección sumideros Contrato 2025-2781 25
Tabla 14: Consolidado RCD Generados - % Aprovechamiento – Consorcio Movilidad 2025 26
Tabla 15: Consolidado RCD Generados - % Circularidad – Consorcio Movilidad 2025 27
Tabla 16: Actas socialización 28

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito describir las actividades realizadas en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente (SSTMA) del Consorcio de Movilidad 2025. Estas se ejecutaron en el contexto del Contrato de Obra No. 2025-2781, titulado "Expansión y Mantenimiento al Sistema de Semaforización de Bogotá D.C. - Lote 2". Este comprende el periodo entre el 1 y el 31 de marzo de 2026, detallando las gestiones implementadas para garantizar el cumplimiento de los estándares en seguridad, salud ocupacional y protección ambiental durante la ejecución del proyecto.

1. DOCUMENTOS PERSONAL

1.1. Resumen afiliaciones y/o pagos de seguridad social del periodo.

El pago de las planillas de seguridad social del presente mes, se realizaron según corresponde; las planillas de la vigencia del presente mes se radicarán vía correo electrónico de acuerdo a lo estipulado en la legislación, de las empresas relacionadas a continuación:

- Williams. Co, NIT:900.101.8**34**-4, pagada el 29 de abril de 2026.
- Inversiones Construcciones e Ingeniería CDJ Group, NIT: 901.053.6**12**-3, pagada el 28 de abril de 2026.
- Personal OPS (Christian Roqueme Salazar) C. C. No. 80.090.2**82**, pagada el 29 de abril de 2026.
- Asesorías Integrales de Proyectos Sostenibles, NIT: 900.589.8**90**-1, pagada el 27 de abril de 2026.
- JVM Group SAS, NIT:901.569.4**98**-5, pagada el 27 de abril de 2026.
- Personal OPS JVM Viviana Andrea Bohórquez Castaño C. C. No. 1.010.207.468, pagada el 15 de abril de 2026.
- Personal Apoyo OPS (Juan Pablo Rosario Orjuela) C. C: No. 1.072.661.951, pagada el 27 de abril de 2026.
- Personal Apoyo OPS (Lagos Cancino Deisy Viviana) C. C: No. 1.018.472.741, pagada el 28 de abril de 2026.

La empresa Ingeniería de Perforaciones Horizontales SAS, PH SAS no desarrollo actividades en el contrato durante el mes de marzo del presente año, como se evidencia en el documento de los anexos n la carpeta Anexo 1 documentos personal.

Tabla 1: Resumen afiliaciones y/o pagos de S. S. del periodo

CONTRATO	CANTIDAD TRABAJADORES MES ANTERIOR	NOVEDADES				CANTIDAD TRABAJADORES
		INGRESOS	RETIROS	APOYO	Sin actividad (PH)	
2025-2781 LOTE 2 CONSORCIO MOVILIDAD OBRAS CIVILES	72	0	6	0	24	42

Fuente: Elaboración propia del Consorcio Movilidad 2025

1.2. Ingresos

Durante el presente mes no ingreso el siguiente personal.

1.3. Retiros

Durante el presente mes se presentaron 4 de CDJ y 2 de JVM para un total 6 retiros con la documentación relacionada a continuación:

- Documento retiro
- Paz y Salvo
- Desistimiento EMO retiro
- Liquidación
- Planilla de retiro.

1.4. Certificación Parafiscales

Dando cumplimiento al artículo 52 de la Ley 789 de 2002 se generaron las certificaciones mediante las cuales se realiza la declaración juramentada que las empresas que ejecutan actividades dentro del Contrato de se encuentran al día con los pagos de seguridad social y parafiscales relacionada a continuación:

- Williams. Co, NIT:900.101.8**34**-4 (Personal OPS Juan Pablo Rosario Orjuela y Cristian Roqueme Salazar).
- Inversiones Construcciones e Ingeniería CDJ Group, NIT: 901.053.6**12**-3.
- Personal OPS (Christian Roqueme Salazar) C. C. No. 80.090.2**82**.
- Asesorías Integrales de Proyectos Sostenibles, NIT: 900.589.8**90**-1.
- JVM Group SAS, NIT:901.569.4**98**-5(Personal OPS Viviana Andrea Bohórquez Castaño).

La empresa Ingeniería de Perforaciones Horizontales SAS, PH SAS no desarrollo actividades en el contrato durante el mes de marzo del presente año, como se evidencia en el documento de los anexos n la carpeta Anexo 1 documentos personal.

1.5. Inducciones, reinducciones y notificaciones de riesgos

Durante el presente mes no ingresaron trabajadores.

1.6. Exámenes Médico Ocupacionales

Durante el presente mes no ingresaron trabajadores.

1.7. Profesional de Apoyo

Como personal de apoyo se cuenta con el Ing. Juan Pablo Rosario quien se desempeña como Profesional de Calidad, y Deisy Viviana Lagos Cancino quien desarrolla actividades de auxiliar administrativa, se anexan planillas vigentes.

Anexo 1: Documentación de Personal

2. DECRETO 643 DE 2025

En cumplimiento de la normatividad legal vigente y en el marco del Contrato cuyo objeto es la "Expansión y Mantenimiento al Sistema de Semaforización de Bogotá D.C.", correspondiente al Lote o Grupo N.º 2 - Zona Sur, se informa que se da cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 643 de 2025, "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital."

Como se evidencia, dentro del equipo de trabajo del citado proyecto se cuenta con once (11) trabajadoras mujeres dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 - Vinculación de mujeres en la ejecución del contrato o convenio del Decreto 643 de 2025 por el cual se deroga el Decreto 332 de 2020, modificado por el artículo 2 del Decreto Distrital 634 de 2023.

Tabla 2: Artículo 3. Vinculación de mujeres en la ejecución del contrato o convenio

Rama de actividad económica	Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del contrato
Construcción	A partir del 1 de junio de 2023
	13,8%

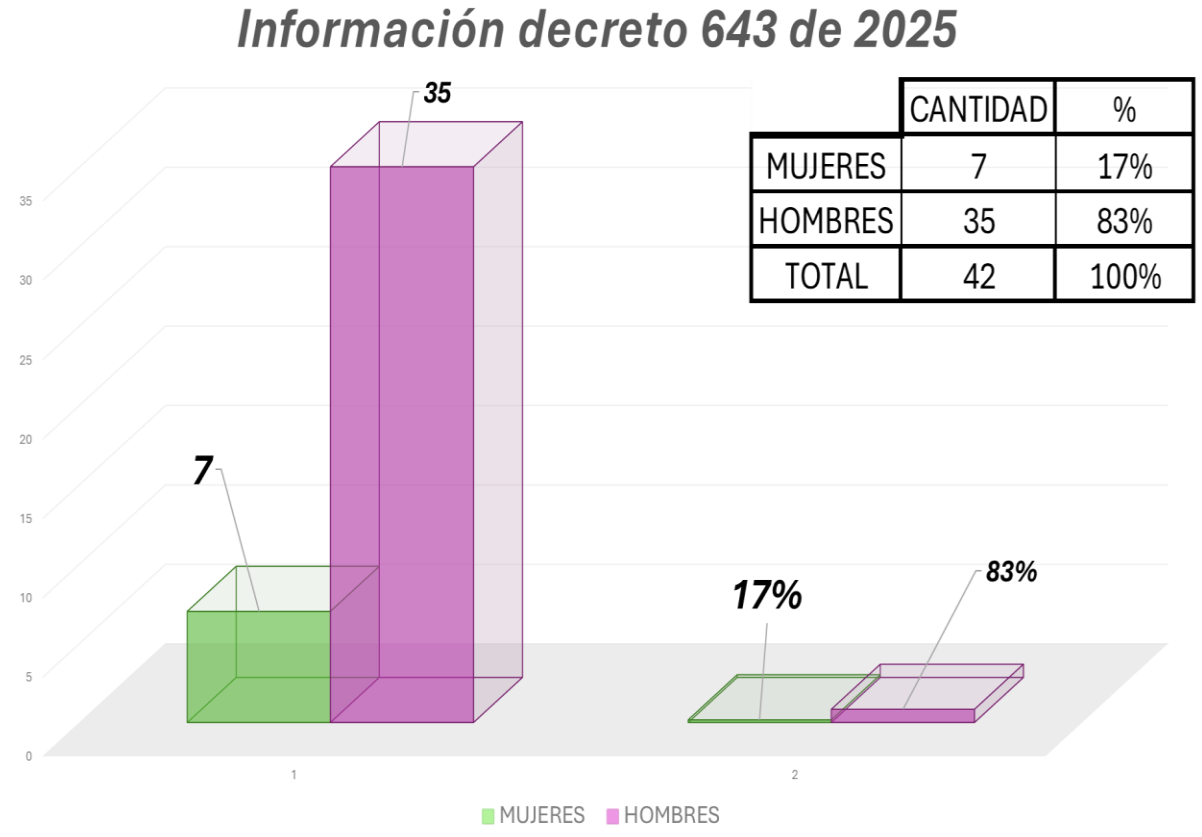
Fuente: Decreto 634 de 2023 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C

Desempeñando los siguientes roles

Tabla 3: Listado personal femenino a marzo de 2026

No.	NOMBRE COMPLETO	C. C. No.	EMPRESA	CARGO
1	Nancy Quintero Chacón	39.646.248	CM 2025	Representante Legal
2	Ramos Cruz Diana Maritza	5.229.080	WILLIAMS.CO	Líder SST Y Ambiental
3	Rosario Orjuela María Paz	1.026.584.613	WILLIAMS.CO	Auxiliar Ingeniería
4	Bocanegra Rodríguez Karen Julieth	1.023.931.732	CDJ GROUP	Ayudante De Obra
5	Lagos Cancino Deisy Viviana	1.018.472.741	CDJ GROUP	Auxiliar Administrativa
6	Bohorquez Castaño Vivana Andrea	1.010.207.468	JVM	Responsable SST
7	Orjuela Guzman Jackeline	52.024.724	JVM	Representante Legal

Fuente: Elaboración propia del Consorcio Movilidad 2025



Anexo 2: Decreto 634 de 2023

3. PLAN DE TRABAJO

El Plan del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) fue revisado y modificado en el cual para el presente es se realizaron 13 de las actividades programadas.

Tabla 4: Actividades Plan de Trabajo

PROGRAMADAS	EJECUTADAS	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
13	13	100%	Las actividades realizadas en el presente mes fueron: 1. Establecer las actividades que apliquen al Consorcio Movilidad 2025 en lo que refiere al SG-SST. 2. Socialización y Notificación de riesgos 3. Reunión Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo 4. Reuniones Comité de Convivencia Laboral 5. Actualizar la Matriz de Requisitos Legales 6. Divulgación de las Políticas Establecidas en la empresa (SST, Política Alcohol, Seguridad Vial) 7. Inspecciones de Uso de los EPP 8. Inspecciones Riesgo Locativo 9. Inspecciones de Orden y Aseo 10. Inspecciones de Equipos y Herramientas 11. Capacitación Uso, Almacenamiento y Mantenimiento de EPP. 12. Divulgaciones de las lecciones Aprendidas 13. Estadística de Ausentismo, incapacidad, accidente laboral.

Fuente: Elaboración propia del Consorcio Movilidad 2025

Anexo 3: Plan de trabajo

4. ACTAS COPASST Y COCOLA

4.1. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

El Consorcio Movilidad 2025 informa que el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), se reunió el 31 de marzo de 2026 dando cumplimiento a la normativa en el cual adquirieron los siguientes compromisos:

- Deisy Viviana Lagos Cancino verifico y dio el visto bueno del soporte documental de las inspecciones del mes de marzo

- Por tiempos en el desarrollo de las actividades el Ing. Héctor Mauricio Mora Martínez realizo el acompañamiento en las investigaciones de accidente.
- La Arq. María Paz Rosario Orjuela realizo la verificación de la compra y entrega de los EPP´s
- El Ing. Héctor Mauricio Mora Martínez apoyo la verificación del diligenciamiento de los permisos y preoperacionales en las intersecciones activas

Durante el presente mes se presentaron cuatro accidentes del personal operativo y uno del personal profesional.

- El 2 de marzo de 2026 el Sr. Alarcón Alarcón Alfonso, se encontraba realizando el traslado de un escombro cuando sintió una molestia en el hombro derecho, la cual se tornó en dolor con una intensidad de 9, y fue trasladado a la clínica del occidente, en la consulta por urgencias le dieron seis días de incapacidad, medicinas y terapias. Posteriormente se realizó la lección aprendida en la cual se habló de la importancia de la calistenia, las pausas activas y de autocuidado.

- El 5 de marzo de 2026 el Sr. Brito Castiblanco Edgar De Jesús, estaba colocando una tapa con un peso aproximado de 10 kg, y esta se resbalo y se machuco el dedo anular de la mano derecha, la uña se puso negra y el dolor es insoportable, se traslada al colaborador a la Clínica del Occidente., en la consulta por urgencias le dieron tres días de incapacidad y medicinas. Posteriormente se realizó la lección aprendida en la cual se habló de la importancia del autocuidado, del trabajo en equipo y de no sobre estimar las capacidades por cumplir con las actividades.

- El 9 de marzo de 2026 el Sr. Barragán Rojas Manuel Humberto se encontraba realizando su labor habitual, transportando un material con carretilla; al momento de levantar la carretilla, sintió una molestia en la parte baja de la espalda, generándole intenso dolor sin poder continuar sus labores se traslada al colaborador a la Clínica del Occidente., en la consulta por urgencias le dieron cinco días de incapacidad y medicinas. Posteriormente se realizó la lección aprendida en la cual se habló de la importancia de la calistenia, las pausas activas y de autocuidado.

- El 24 de marzo de 2026 la Ing. Diana Maritza Ramos Cruz, estaba organizando los EPP y se golpeó el dedo medio de la mano izquierda el cual presento dolor agudo y se entumeció dos veces., se traslada al colaborador a la Clínica del Occidente, en la consulta por urgencias le dieron tres días de incapacidad, medicinas y terapias. Posteriormente se realizó la lección aprendida en la cual se habló de la importancia del autocuidado.

- El 31 de marzo de 2026 el Sr. Pinto Espitia Wilson estaba rematando una caja de inspección, y colocando el filtro cuando la camioneta dio reversa sin fijar en la presencia del trabajador, pasando la llanta por encima del pie izquierdo,

presentando inflamación y dolor de 8 sobres 10, se llamó la ambulancia por el SOAT de la camioneta. y esta trasladada al paciente a MEDICAL de Kennedy. sin embargo, el conductor de la camioneta se trasladó sin entregar el SOAT y por esta razón se traslada al colaborador a la Clínica del Occidente., en la consulta por urgencias le dieron seis días de incapacidad y medicinas.

4.2. Comité de convivencia laboral (COCOLA)

El Consorcio Movilidad 2025 informa que el Comité de Convivencia Laboral (COCOLA), se reunió el 30 de marzo de 2026 dando cumplimiento a la normativa sin novedad.

Anexo 4: Actas COPASST y COCOLA

5. CAPACITACIONES Y CHARLAS

El Consorcio Movilidad 2025 informa que, durante el presente mes, se llevaron a cabo charlas diarias, inducciones y capacitaciones al personal vinculado al proyecto. Estas actividades fueron realizadas por la Profesional en SST, el Tecnólogo y el personal de apoyo, quienes fueron contratadas y aprobadas para su vinculación en dicho periodo.

Las capacitaciones se ejecutaron conforme a lo establecido en el documento "F-SSTAMOV-05 V02 PLAN DE CAPACITACIÓN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN", garantizando el cumplimiento de los requisitos legales en materia de prevención, promoción y gestión de riesgos laborales. Durante este mes, se realizaron setenta y nueve (79) charlas diarias con énfasis en la promoción y prevención de la salud, enfocadas en los riesgos identificados en la matriz de peligros.

Se dicto una (1) capacitación del cuidado de los EPP´s

Tabla 5: Actividades Capacitaciones y/o Charlas

Inducciones	Notificación de Riesgos	Charlas diarias	Capacitaciones	Observación
0	0	79	Programadas: 1 Ejecutadas: 1 % Cumplimiento: **100%**	

Fuente: Elaboración propia del Consorcio Movilidad 2025

Anexo 5: Capacitaciones y Charlas

6. AUSENTISMO Y ACCIDENTALIDAD

Durante el presente mes se presentaron cinco accidentes laborales, u uno de origen común por parte del personal vinculado al proyecto de "Expansión y Mantenimiento al Sistema de Semaforización de Bogotá D.C.", correspondiente al Lote o Grupo N.º 2 - Zona Sur.

Tabla 6: Indicadores de accidentalidad-Consorcio Movilidad

MES	No. TRABAJADORES	No. AT	DIAS INCAP POR AT	EVENTOS POR EG	IF	IS	TASA AT	AEG
MAYO	6	0	0	0	0	0	0	0
JUNIO	5	0	0	0	0	0	0	0
JULIO	84	0	0	0	0	0	0	0
AGOSTO	104	0	0	0	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	85	2	11	4	0	0	0	0
OCTUBRE	81	0	0	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE	81	1	10	0	0	0	0	0
DICIEMBRE	68	1	15	0	0	0	0	0
ENERO	76	1	2	0	0	0	0	0
FEBRERO	72	1	17	0	0	0	0	0
MARZO	42 activos	5	12	1	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia del Consorcio Movilidad 2025

El 2 de marzo de 2026 el Sr. Alarcón Alarcón Alfonso, se encontraba realizando el traslado de un escombro cuando sintió una molestia en el hombro derecho, la cual se tornó en dolor con una intensidad de 9, y fue trasladado a la clínica del occidente, en la consulta por urgencias le dieron seis días de incapacidad, medicinas y terapias. Posteriormente se realizó la lección aprendida en la cual se habló de la importancia de la calistenia, las pausas activas y de autocuidado.

El 5 de marzo de 2026 el Sr. Brito Castiblanco Edgar De Jesús, estaba colocando una tapa con un peso aproximado de 10 kg, y esta se resbalo y se machuco el dedo anular de la mano derecha, la uña se puso negra y el dolor es insoportable, se traslada al colaborador a la Clínica del Occidente., en la consulta por urgencias le dieron tres días de incapacidad y medicinas. Posteriormente se realizó la lección aprendida en la cual se habló de la importancia del autocuidado, del trabajo en equipo y de no sobre estimar las capacidades por cumplir con las actividades.

El 9 de marzo de 2026 el Sr. Barragán Rojas Manuel Humberto se encontraba realizando su labor habitual, transportando un material con carretilla; al momento de levantar la carretilla, sintió una molestia en la parte baja de la espalda, generándole intenso dolor sin poder continuar sus labores se traslada al colaborador a la Clínica del Occidente., en la consulta por urgencias le dieron cinco días de incapacidad y medicinas. Posteriormente se realizó la lección aprendida en la cual se habló de la importancia de la calistenia,

las pausas activas y de autocuidado.

El 24 de marzo de 2026 la Ing. Diana Maritza Ramos Cruz, estaba organizando los EPP y se golpeó el dedo medio de la mano izquierda el cual presento dolor agudo y se entumeció dos veces., se traslada al colaborador a la Clínica del Occidente, en la consulta por urgencias le dieron tres días de incapacidad, medicinas y terapias. Posteriormente se realizó la lección aprendida en la cual se habló de la importancia del autocuidado.

El 31 de marzo de 2026 el Sr. Pinto Espitia Wilson estaba rematando una caja de inspección, y colocando el filtro cuando la camioneta dio reversa sin fijar en la presencia del trabajador, pasando la llanta por encima del pie izquierdo, presentando inflamación y dolor de 8 sobres 10, se llamó la ambulancia por el SOAT de la camioneta. y esta trasladada al paciente a MEDICAL de Kennedy. sin embargo, el conductor de la camioneta se trasladó sin entregar el SOAT y por esta razón se traslada al colaborador a la Clínica del Occidente., en la consulta por urgencias le dieron seis días de incapacidad y medicinas. La investigación se realizará en el mes de abril.

Teniendo en cuenta el incremento de accidentalidad se realizará en el siguiente mes una capacitación de identificación y análisis de accidentes.

Anexo 6: Indicadores de Ausentismo

7. INSPECCIONES



En el presente mes, se evidencian 15 inspecciones en total, por parte del consorcio cada uno de los frentes de obra activos realizadas por el tecnólogo SST sin novedad, las cuales se especifican a continuación:

Tabla 7: Tipo de Inspecciones y Frecuencia

No.	Frecuencia / Periodicidad / Intersección	EPP	Equipos de Emergencia	Extintor	Orden y Aseo	Requerimientos mínimos de apertura	Observaciones
		Mensual	Mensual	Mensual	Mensual	Apertura	
1	Usme Ext.: 3121 ID.: 1921 CRA 14 I * CLL 84 SUR.	0	0	0	1	0	
2	Candelaria Ext.: 3928 ID.: 1900 CLL 68 SUR * KR 46 A.	1	1	1	1	0	
3	Isla del Sol Ext.: 3119 ID.: 1919 KR 61G * CLL 67B SUR.	0	0	0	1	0	
4	Boíta Ext.: 3816 ID.: 867 KR 72J * CLL 45 SUR.	1	1	1	1	0	
5	Corabastos Ext.: 3477 ID.: 879 AK 80 G x DG 3.	0	0	0	1	0	
6	Restrepo Ext.: 3120 / ID.:1920 / KR24 * CL 18 SUR	1	1	1	1	0	
Subtotal		3	3	3	6	0	
TOTAL						**15**	

Fuente: Elaboración propia del Consorcio Movilidad 2025

La empresa Ingeniería de Perforaciones Horizontales SAS, PH SAS no desarrollo actividades en el contrato durante el mes de mazo del presente año.

Anexo 7: Inspecciones

8. ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN



En cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizó la entrega de la dotación y de los elementos de protección personal (EPP) al personal vinculado, conforme a las funciones y riesgos asociados a cada cargo. Esta entrega garantiza las condiciones básicas de seguridad para el desarrollo de las actividades del proyecto y quedó debidamente registrada mediante actas firmadas por cada trabajador.

Todos los trabajadores han sido instruidos en la importancia del autocuidado cumpliendo con el uso apropiado de los EPP, desarrollar las actividades dentro de los cerramientos y mantener el espacio organizado, sin embargo, algunos siguen cometiendo actos inseguros al no cumplir con estas simples indicaciones, en respuesta el área les ha realizado llamados de atención de manera verbal y uno escrito.

Tabla 8: Cantidad de Entregas de EPPS

MES	# DE ENTREGAS DE EPP CONTRATISTA	# DE ENTREGAS DE EPP SUB-CONTRATISTA
MAYO	5	0
JUNIO	6	0
JULIO	52	32
AGOSTO	22	0
SEPTIEMBRE	12	2
OCTUBRE	1	12
NOVIEBRE	2	11
DICIEMBRE	1	2
ENERO	7	5
FEBRERO	13	72
MARZO	10	5

Fuente: Elaboración propia del Consorcio Movilidad 2025

Anexo 8: Entrega De EPP Y Dotación

9. VEHICULOS





Los vehículos destinados para el desarrollo del proyecto fueron presentados ante la interventoría, cumpliendo con los requisitos técnicos y operativos establecidos en el Contrato de "Expansión y Mantenimiento al Sistema de Semaforización de Bogotá D.C." – Lote o Grupo N.º 2 - Zona Sur y aprobados. Del mismo modo se cuenta con la inspección preoperacional de los vehículos y la inspección mensual de cada uno de ellos, las capacitaciones de manejo defensivo no se concluyeron por programación de obra y se culminaran la tercera semana de abril.

Tabla 9: Vehículos

TABLA DE VEHÍCULOS			
PLACAS	**USO**	**FECHA (MES)**	**CONDUCTOR**
KYP 683	Vehículos para el traslado de materiales y equipo	Marzo	Danilo Arévalo Estupiñán
JKU 690	Vehículos para el traslado de materiales y equipo	Marzo	Mario Crespo Rodríguez

Fuente: Elaboración propia del Consorcio Movilidad 2025

9.1. Rótulos Y Señalización De Sustancias Peligrosas





Como se evidencia en las fotografías los rótulos y señalización de sustancias peligrosas están instaladas en los vehículos, se actualizaron las etiquetas de las diferentes sustancias, así como las fichas técnicas.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que a menos que los camiones estén trasportando sustancias químicas dichos rótulos son retirados y almacenados dentro de los vehículos para no generar falsa expectativas en los demás actores viales de la ciudad.

Respecto a las capacitaciones de transporte de sustancias químicas no se culminó en marzo de 2026, de acuerdo a la programación ya que los vehículos son vitales para la entrega de los elementos, herramientas y materiales en cada una de las intersecciones en ejecución, por este motivo dicha certificación se entregará en el informe final.

Anexo 9: Documentos vehículos

10. HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA





Durante el presente mes, se llevó a cabo el uso de los equipos y herramientas relacionados a continuación, de las cuales se llevaron, a cabo, la inspección de herramientas y equipos diligenciando el formato preoperacional a diario.

10.1. Herramientas eléctricas

Se realizó durante el periodo la inspección de herramientas eléctricas diligenciando el formato preoperacional. Durante el periodo no se realizaron mantenimientos.

Las herramientas utilizadas se relacionan a continuación:

- Pulidora.
- Taladro.

A estas herramientas eléctricas se les realizaron los mantenimientos necesarios.

10.2. Equipos

Se realizó durante el periodo la inspección de equipos diligenciando el formato preoperacional. Durante el periodo se realizó el mantenimiento de la mezcladora de cemento.

Los equipos utilizados se relacionan a continuación:

- Compactadora (canguro).
- Demoledor.
- Mezcladora de cemento.
- Planta.

10.3. Herramientas de mano

Se realizó durante el periodo la inspección de herramientas de mano diligenciando el formato preoperacional.

Las herramientas utilizadas se relacionan a continuación:

- Pica.

- Pala.
- Barra.
- Palín.
- Paladraga.
- Porro.
- Escoba.
- Segueta.
- Palustre.
- Escuadra.
- Alicate.
- Bisturí.

Durante el periodo se realizaron mantenimiento preventivo (limpieza) como se evidencia a continuación:





Anexo 10: Herramienta y maquinaria

11. TRABAJOS DE ALTO RIESGO



Durante el presente mes, se ejecutaron trabajos clasificados como de alto riesgo como trabajo en caliente del cual se realizaron 10 permisos, para las demás actividades se realizaron 21 ATS.

En cuanto al personal autorizado para realizar trabajo en aturas se cuenta con cuatro (4) personas las cuales relaciono a continuación:

- Diana Maritza Ramos Cruz
- Jhon Geduar Badillo Ruales
- Roberth Enrique Ariza López
- Viviana Andrea Bohoquez Castaño

Tabla 10: Matriz de seguimiento curso para tareas de alto riesgo

MATRIZ DE SEGUIMIENTO CURSO PARA TAREAS DE ALTO RIESGO							
ITEM	**COLABORADOR**	**DOCUMENTO**	**TIPO**	**FECHA**	**ESTADO**	**ACCIÓN**	**SEGUIMIENTO**
1	Ariza López Roberth Enrique	91.438.829	REENTRENAMIENTO	2025-12-05	APROBADO		
2	Badillo Ruales Jhon Geduar	1.033.692.618	COORDINADOR TA	2022-11-11	APROBADO		
3	Bohórquez Castaño Viviana Andrea	1.010.207.468	REENTRENAMIENTO	2025-11-24	APROBADO		
4	Ramos Cruz Diana Maritza	52.729.080	REENTRENAMIENTO	2025-05-29	APROBADO		
			COORDINADOR TA	2022-12-04			

Fuente: Elaboración propia del Consorcio Movilidad 2025

Anexo 11: Trabajos de alto riesgo

12. ACCIONES DE MEJORA

Se enviaron vía correo electrónico todas las subsanaciones de los hallazgos enviados por la interventoría relacionados a continuación:

- 2026-03-02 al 06 OFI. WEXT-2025-2781-235.
- 2026-03-09 al 13 OFI. WEXT-2025-2781-240.
- 2026-03-16 al 20 OFI. WEXT-2025-2781-244.
- 2026-03-23 al 27 OFI. WEXT-2025-2781-248.
- 2026-03-30 al 2026-04-03 OFI WEXT-2025-2781-255.

Durante el periodo del presente informe, se ejecutaron acciones de mejora en cuanto a cerramientos, orden y aseo, señalización, y protección de cuerpos arbóreos y sumideros, adicionalmente se realizaron llamados de atención verbal de acuerdo al reglamento interno de trabajo.

Anexo 12: Acciones de Mejora

13. RELACIÓN QUÍMICOS



A continuación, se relacionan las sustancias químicas y sus correspondientes fichas técnicas y hojas de seguridad (MSDS) dentro del informe del proyecto, las cuales que pueden verificar en el "anexo 13 Relación Químicos":

- ACPM.
- Alcohol.
- Cemento Argos.
- Cemento CEMEX.
- Desengrasante.
- Gasolina.
- Jabón yodado.
- Sikadur AnchorFix-4

Las bolsas de cemento son almacenadas en bolsas rojas para posteriormente realizar su disposición con una entidad autorizada por las instituciones ambientales para la disposición de RESPEL al igual que los EPP, a la fecha se solicitaron las cotizaciones para realizar la disposición en el mes de abril las cuales se anexan.



Anexo 13: Relación de Sustancias Químicas

14. SEGUIMIENTO AMBIENTAL

14.1. Pin Ambiental

La Secretaría Distrital de Ambiente otorgo el PIN Ambiental No. 27328, con nombre de Proyecto Contrato No. 20252781 Lote 2 Zona Sur, para el programa de manejo ambiental de residuos de construcción y demolición la secretaria Distrital de Ambiente mediante le radicado 2025EE209282 del 11 de septiembre de 2025 la SDA da el aval cumple al PMRDC presentado por el

Contratista Consorcio Movilidad 2025.

Durante el presente mes no fue posible realizar el registro de las evidencias en la plataforma de la secretaria se reprograma para el mes de abril.

14.2. Manejo de la vegetación

En los anexos de la carpeta 14.2 se registran las evidencias de la protección realizada a los individuos arbóreos presente en cada una de las intersecciones que se encuentran actualmente en ejecución.

Tabla 11: Manejo de Vegetación Contrato 2025-2781

DIRECCIÓN INTERSECCIÓN	CANTIDAD DE INDIVIDUOS ARBOREOS
Usme Ext.: 3121 ID.: 1921 CRA 14 I * CLL 84 SUR.	22 árboles
Candelaria Ext.: 3928 ID.: 1900 CLL 68 SUR * KR 46 A.	6 árboles
Isla del Sol Ext.: 3119 ID.: 1919 KR 61G * CLL 67B SUR.	0 árboles
Boíta Ext.: 3816 ID.: 867 KR 72J * CLL 45 SUR.	2 árboles
Corabastos Ext.: 3477 ID.: 879 AK 80 G x DG 3.	4 árboles
Restrepo Ext.: 3120 / ID.:1920 / KR24 * CL 18 SUR	0 árboles

Fuente: Elaboración propia del Consorcio Movilidad 2025

14.3. Manejo de aguas y sumideros

14.3.1. Convenio de baños

En los anexos de la carpeta 14.3.1 se registran los acuerdos de baños realizados por parte de la empresa para que nuestro personal trabajador tenga el servicio de baño cerca de las zonas de trabajo.

Tabla 12: Convenio de baños Contrato 2025-27814

DIRECCIÓN INTERSECCIÓN	CONVENIO DE BAÑO
Usme Ext.: 3121 ID.: 1921 CRA 14 I * CLL 84 SUR.	Ubicado en la dirección Diagonal 90 SUR # 14I 19
Candelaria Ext.: 3928 ID.: 1900 CLL 68 SUR * KR 46 A.	Ubicado en la dirección Av. Villavicencio (Calle 68 Sur) No. 46 -13 Piso 3
Isla del Sol Ext.: 3119 ID.: 1919 KR 61G * CLL 67B SUR.	Ubicado en la dirección Carrera 62 #67 A – 25 Sur,
Boíta Ext.: 3816 ID.: 867 KR 72J * CLL 45 SUR.	Ubicado en la Calle 48 A sur #72 J 69
Corabastos Ext.: 3477 ID.: 879 AK 80 G x DG 3.	Ubicado en la dirección Carrera. 80G #2-62,
Restrepo Ext.: 3120 / ID.:1920 / KR24 * CL 18 SUR	Ubicado en el Centro Comercial San Miguel en la Cl. 18 Sur #20-61

Fuente: Elaboración propia del Consorcio Movilidad 2025

14.3.2. Protección de Sumideros

En los anexos de la carpeta 14.3.2 se registran las evidencias de la protección realizada a la los sumideros presentes en las zonas a intervenir.

Tabla 13: Protección sumideros Contrato 2025-2781

DIRECCIÓN INTERSECCIÓN	CANTIDAD DE SUMIDEROS PROTEGIDOS
Usme Ext.: 3121 ID.: 1921 CRA 14 I * CLL 84 SUR.	0 sumideros
Candelaria Ext.: 3928 ID.: 1900 CLL 68 SUR * KR 46 A.	0 sumideros
Isla del Sol Ext.: 3119 ID.: 1919 KR 61G * CLL 67B SUR.	0 sumideros
Boíta Ext.: 3816 ID.: 867 KR 72J * CLL 45 SUR.	6 sumideros
Corabastos Ext.: 3477 ID.: 879 AK 80 G x DG 3.	6 sumideros
Restrepo Ext.: 3120 / ID.:1920 / KR24 * CL 18 SUR	4 sumideros

Fuente: Elaboración propia del Consorcio Movilidad 2025

14.4. Almacenamientos materiales



Durante las actividades desarrolladas en los diferentes frentes de obra activos en el presente mes se han establecido centro de acopio de material para utilizar a diario.

14.5. Programa RCD

Dando cumplimiento a la Decreto 507 de 2023, "Por el cual se adopta el modelo y los lineamientos para la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD- en Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones" para este mes el Consorcio Movilidad 2025, anexo los vales del transporte de los RCD generados durante el presente mes, adicionalmente se adjunta los certificados emitidos por las pantas de tratamiento y aprovechamiento o en su defecto los entregados a disposición final, de igual

manera se presenta la documentación correspondiente a las volquetas utilizadas en el transporte de RCD´s.

Dicha información se encuentra en los anexos de la carpeta 14.5, en el cual reposan todos los certificados generados por las entidades autorizadas para el aprovechamiento o disposición de los RCD.

Tabla 14: Consolidado RCD Generados - % Aprovechamiento – Consorcio Movilidad 2025

MES	% APROVECHAMIENTO EN EL MES	MATERIAL APROVECHADO EN TONELADA	GESTOR	RCD DISPUESTO (VALES DE DISPOSICIÓN) TON	RCD POR CERTIFICAR TON	RCD REAL CERTIFICADO TON
Mayo	0%	0		0	0	0
Junio	0%	0		0	0	0
Julio	87%	153,06	• Maquinas Amarillas • CEMEX • El GRECO • San José Green Group • Solutions	176,43	17,71	158,72
Agosto	83%	311,1	• Maquinas Amarillas • CEMEX • Solutions	375,94	51,78	324,16
Septiembre	81%	246,22	• Maquinas amarillas • Eco desarrollo e ingeniería • El GRECO	303,39	42,87	260,52
Octubre	33%	100,02	• Eco desarrollo e ingeniería • El GRECO • Maquinas amarillas	305,04	76,50	228,54
Noviembre	38%	84,86	• El GRECO • Maquinas amarillas • Eco desarrollo e ingeniería • San José Green Group	225,89	44,95	180,94
Diciembre	19%	20,86	• CEMEX • Maquinas Amarillas • Eco desarrollo e ingeniería • El GRECO	107,18	20,78	86,4
Enero	54%	628,545	• CEMEX • Eco desarrollo e ingeniería • El GRECO • Maquinas Amarillas • Molinos JN	1165,74	221,91	943,83
Febrero	107%	234,2	• Maquinas Amarillas • CEMEX • San José Green Group	219,30	45,32	173,98
Marzo	0%	0	• Maquinas Amarillas	48	12,08	35,920
Acumulado	**56%**					

Fuente: Elaboración propia del Consorcio Movilidad 2025

Al 31 de marzo de 2026 cumplimos con un promedio del 56% de aprovechamiento.

Tabla 15: Consolidado RCD Generados - % Circularidad – Consorcio Movilidad 2025

MES	% CIRCULARIDAD EN EL MES	BASE RECICLADA Tn	MATERIAL INSTALADO NUEVO EN OBRA EN EL MES
Mayo	0%		
Junio	0%		
Julio	51%	134,30	261,81
Agosto	48%	311,10	644,73
Septiembre	48%	209,10	435,51
Octubre	16%	62,90	385,88
Noviembre	8%	35,70	442,80
Diciembre	3%	11,90	379,00
Enero	183%	134,30	73,40
Febrero	24%	224,40	934,69
Acumulado	**48%**		

Fuente: Elaboración propia del Consorcio Movilidad 2025

Teniendo en cuenta que el Decreto 507 de 2023 en el Artículo 46. Metas para la circularidad en la construcción en su numeral "46.2. En obras públicas o privadas de infraestructura vial, urbanismo, espacio público, transporte o servicios públicos, se deberá incorporar el 20% en peso de materiales de construcción provenientes de la valorización de RCD pétreos y no pétreos definidos en la clasificación del artículo 19 de la presente norma, respecto del peso total de los materiales de construcción usados en la obra. Esta meta del 20% deberá ser cumplida a partir de la entrada en vigencia de la presente norma y se incrementará un punto porcentual anualmente hasta lograr la incorporación del 35%." El porcentaje que nos corresponde cumplir es del 23% de circularidad, al finalizar el contrato.

El porcentaje de circularidad se entregará mes vencido ya que para hacer el cálculo exacto es necesario contar con los cortes ya aprobados, esto quiere decir que el del presente mes se presentara en el próximo informe, y porcentaje al final del proyecto se presentara en el informe final.

Anexo 14: Seguimiento Ambiental

15. ACTAS SOCIALIZACIÓN

Para el presente informe se relacionan las actas de socialización, de los frentes de trabajo donde se ejecutaron actividades por parte del contratista y todos los subcontratistas aprobados por la interventoría:

Tabla 16: Actas socialización

CONTRATO 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	
INTERSECCIÓN	**ACTAS DE SOCIALIZACIÓN**
CRA 14 I CALLE 84 SUR USME	Socialización realizada el día 18 de julio de 2025.
	Actividad de obra iniciada el día 21 de julio de 2025.
KR 46 A * CLL 68 SUR CANDELARIA	Socialización realizada el día 8 de septiembre de 2025.
	Actividad de obra iniciada el día 8 de septiembre de 2025.
KR 61G * CLL 67B SUR ISLA DEL SOL	Socialización realizada el día 18 de diciembre de 2025.
	Actividad de obra iniciada el día 19 de noviembre de 2025.
KR 72J * CLL 45 SUR BOITA	Socialización realizada el día 19 de noviembre de 2025.
	Actividad de obra iniciada el día 11 de diciembre de 2025.
KR24 * CL 18 SUR / Restrepo	Socialización realizada el día.27 de enero de 2026.
	Actividad de obra iniciada el día 27 de enero de 2026.

Fuente: Elaboración propia del Consorcio Movilidad 2025

Anexo 15: Actas de socialización

16. INSPECCIONES BODEGA



Se llevó a cabo la inspección de la bodega por parte de la interventoría, la subsanación radico vía correo electrónico, por parte del consorcio se realizaron las inspecciones de orden y aseo, equipos de emergencia, extintor, sin novedad.

Anexo 16: Inspección bodega

CONSORCIO MOVILIDAD 2025

ANEXOS INFORME SSTA No. 12

Contrato No. 2025-2781

Los anexos al presente informe se encuentran alojados en la siguiente ruta:

https://drive.google.com/drive/folders/18wzYJqbzpzARneF0CkcWwUNWjINJHbcw?usp=drive_link